



Juan Carlos Gonzales  
Alcalde Municipal



Sergia Elizabeth Portillo  
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara  
Primer Regidor

Ivan Arnaldo Alvarado  
Segundo Regidor

Luis Miguel Siméon  
Tercer Regidor

Yesica Ayala Garcia  
Cuarta Regidora

Alberto D. Ortega Carrillo  
Secretario Municipal



Acta N° 07-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día martes tres (03) de marzo del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, y la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Iván Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméon Erazo; y Yesica Ayala Garcia con la ausencia por motivos de salud de la Señora Vicealcalde Municipal Sergia Elizabeth Portillo Mejía ante el Secretario Municipal Alberto D. Ortega Carrillo, queda fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brindo el saludo y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se reviso y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la Sesión siendo las 09:48 horas de la mañana. 5) El Secretario municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) Se le dio lectura a la Correspondencia recibida. 7) El



Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMIDE) solicito por escrito ante la Honorable Corporación Municipal se apruebe la realización de un Cabildo Abierto educativo para el día 27 de marzo del presente año, con el propósito de informar a la población del Municipio de Veracruz, de algunos aspectos relevantes del Sector educativo del Municipio. La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente ACUERDA: Celebrar Sesión de Cabildo Abierto Educativo el día Viernes Veintisiete (27) de marzo del presente año, a partir de las 10:00 AM en el centro de Sesiones y Capacitaciones Reynaldo García. Para garantizar la mayor asistencia posible al evento, El Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMIDE) del Municipio de Veracruz, debe rotar una amplia convocatoria en la que se incluyan: representantes de Fuerzas Vivas, padres de familia, alumnos, Comisión de transparencia, patronatos comunitarios y cualquier otra fuerza viva que se estime pertinente. 8) La Sociedad de padres de familia y Docentes de la Escuela Honduras solicitaron por escrito ante la Corporación Municipal un proyecto de cacas negras para dicha escuela ya que se necesita urgentemente y en la escuela no se cuenta con el espacio suficiente para poder construir dentro del predio una fosa séptica. La Honorable Corporación Municipal, luego de escuchar dicha solicitud ACUERDA: Enviar al Señor Sergio Danilo Mejía encargado de la Unidad Técnica Municipal para que realice las respectivas valoraciones para la construcción de fosa séptica en escuela Honduras y a su vez una inspección a los baños del jardín de niños de la misma comunidad y presente informe para poder tomar una mejor decisión al respecto. 9) La Sociedad de padres de familia de la escuela Rural Mixta Honduras presentaron nota por escrito donde solicitaron su valiosa colaboración y apoyo económico para celebrar el día del padre ya que por el momento dicha sociedad de padres de familia del centro educativo no cuenta con recursos para hacer dicha celebración. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar una ayuda de Lps. 1,000.00. Mil Lempiras Exactos a beneficio de la sociedad de padres de familia para que puedan realizar celebración del día del padre. 10) Los empleados del Centro de Salud de aldea San Antonio solicitaron ante la Honorable Corporación Municipal, se les pueda realizar el pago del subsidio que se les brinda, a través del Señor Daniel Alfonso



Zavala, Quien es delegado de la Iglesia Católica en dicha Comunidad. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Hacer el pago del subsidio que se le brinda a los empleados del Centro de salud de San Antonio sea a través del Señor Daniel Alfonso Zavala con N° de Identidad 0423-1947-00062.11) La Señora Reina Alcida Henríquez Santos con N° de Identidad 0801-1976-07803 Solicito por escrito un solar en terreno Municipal para construir una vivienda ya que es madre soltera y no cuenta con los recursos para poder comprar por su propia cuenta. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Enviar al encargado del Departamento de Catastro Municipal para que realice las mediciones y valoraciones necesarias y así presentar un informe por escrito ante la Corporación Municipal para poder tomar una mejor decisión. 12) El Señor Alcalde Municipal presenta los siguientes informes de manera verbal: 1- Informe que se destinaron fondos municipales para darle mantenimiento con maquinaria patrol a los desvios de San Antonio y Montecristo. 2- Informe que los días 21 y 22 de marzo del presente año se estará llevando a cabo una campaña evangelística, en el Campo de Fútbol Municipal, lo cual tiene como propósito congregar personas de todas las iglesias o a cualquier persona que sienta el llamado espiritual de estar presente en el evento. Cabe señalar que para dichos eventos se brindara apoyo por parte de esta municipalidad. 13) El Regidor Gabriel Humberto Guevara recomienda a la Corporación Municipal dejar partida municipal para el combate de la inevitable llegada del Coronavirus ya sea realizando campañas de prevención en todo el municipio o para atender casos de contagio si es necesario. 14) El encargado de la Unidad Técnica Municipal Sergio Danilo Mejía presentó un informe por escrito mediante el cual dio a conocer que como parte de los beneficios de uno de los convenios que esta Municipalidad suscribió con Fundación CAMO-Honduras, el día viernes 28 de febrero del 2020, se realizó brigada médica Norte Americana, mismo a que debido a la facilidad de acceso vehicular, el Señor Alcalde Municipal tanto a bien se realizara en el CEB Renovación. Como resultado de la brigada se logró beneficiar un promedio de 80 alumnos de dicho centro educativo, priorizando los estudiantes que presentaban mayores problemas dentales. 15) El Auditor Municipal Swan José Ramos presentó un informe



por escrito mediante el cual informo que durante el mes de febrero Superviso personalmente las siguientes actividades: 1-Superviso personalmente a personas que trabaja en mantenimiento de sistema de agua potable del Casco Urbano. 2-Superviso personal que trabaja con salud en el Casco Urbano y diferentes Aldeas del Municipio. 3-Superviso el mantenimiento de Casco Urbano. 4-Supervisión del mantenimiento del parque central. 5-Superviso Entrada y Salida de empleados municipales. 6-Superviso inicio de tramo en pavimentación de carretera que conduce a aldea Agua Caliente y El Ocote. 7-Supervisión de construcción de aula en CEB Renovación. 16) El Señor Andres Eduardo Rodriguez encargado de Catastro Municipal presento un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de febrero, dentro de las cuales se detallan las siguientes: 1-Se realizo visita de campo en atención a solicitudes de medición de solares y terrenos, en diferentes comunidades del municipio. 2-Se Emitieron Constancias Catastrales. 3-Se brindo atención a contribuyentes para pago de bienes inmuebles de las diferentes Aldeas y Casco Urbano. 4-Se realizo actualización de nuevos contribuyentes en el Municipio. 5-Se apoyo en la entrega de útiles escolares en los diferentes centros educativos del Municipio. 17) El Señor Mario Roberto Lopez encargado de Control Tributario presento un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de febrero, dentro de las cuales se detallan las siguientes: 1-Se extendieron Solvencias municipales a personas del municipio. 2-Se llevo aviso de cobro a los beneficiarios de los Solares con morosidad. 3-Se cobro impuestos de bienes inmuebles urbanos y rurales. 4-Se extendieron permisos de operación. 5-Se cobraron otros tipos de impuestos como Ser: Cartas de Venta, matricula de armas de fuego, certificaciones Constancias, mensualidades de negocios. 18) La Señora Ana Luz Zava la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer presento un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de febrero, dentro de las cuales se detallan las siguientes: 1-Se ha realizado reunión de red de mujeres en diferentes Aldeas del Municipio, eventos a los cuales se ha tenido el valioso apoyo de las mujeres de cada comunidad visitada. Reuniendo un total de 180 mujeres en el mes. 2-Se desarrollo un cabildo abierto para rendición de cuentas de obras ejecutadas con el 5% de destinado a la mujer obteniendo la participación de 84 mujeres en tan importante evento. 3-Se esta implementando 3 caps rurales hasta el momento



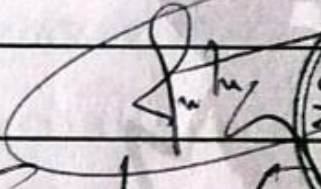

al las cuales se les está dando su respectivo seguimiento. Reflejando una cantidad de ingreso en los tres fondos un total de Lps. 7,839.00 trabajados durante el mes de febrero. 4-Se organizo la red de mujeres de platanitos y mameyeros con su respectivas directivas. 18) En virtud del grave estado de salud de la Señora Yesica Ayala Garcia, quien se desempeña como Cuarta Regidora Municipal de la Corporacion 2018-2020. La cual esta en un proceso de someterse muy pronto a un proceso quirúrgico, lo cual tiene un costo elevado, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Hacer una donación de 15,000.00 Quince Mil Lempiras Exactos a beneficio de la Señora Yesica Ayala Garcia con N de Identidad 0423-1987-00153 vecina del Casco Urbano de este municipio. 19) La Honorable Corporación Municipal, en virtud de la alarma Mundial debido al brote de la pandemia COVID-19 (Coronavirus) la cual se traduce como una enfermedad que esta cobrando miles de vidas en personas de la tercera edad y en personas con sistema inmunológico deficiente. ACUERDA: Realizar Sesión de Cabildo Abierto, el día 24 de marzo de 2020, a partir de las 2:00 horas de la tarde, con el propósito de Socializar algunas de las recomendaciones que debemos poner en práctica para evitar la presencia y propagación de este mortífero virus en la población de nuestro Municipio, para garantizar la mayor asistencia posible el Señor Alcalde Municipal debera girar una amplia convocatoria en la que se incluyan todas las Organizaciones de Sociedad Civil existentes en el municipio, como Ser: equipos de futbol, juntas administradoras de agua, patronatos comunitarios, red de mujeres, Cajas rurales, Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal, asociaciones productoras de cafe, asociaciones de padres de familia, Red Educativa, comite de emergencia municipal COIEM y cualquier otro grupo organizado y Sociedad civil en general. 20) La Corporación Municipal en uso de las Facultades concedidas en el artículo N° 25, numeral I de la Ley de Municipalidades, por unanimidad de votos ACUERDA: Hacer enmienda al punto No. 15, comprendido en el Acta N° 05-2019 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación el seis (06) de febrero del año dos mil diecinueve (2019); la enmienda se leera así: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confieren los Artículos No. 25, numeral 1 y 79 de la Ley de Municipalidades y el artículo No. 150 d

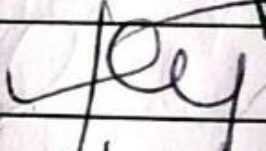



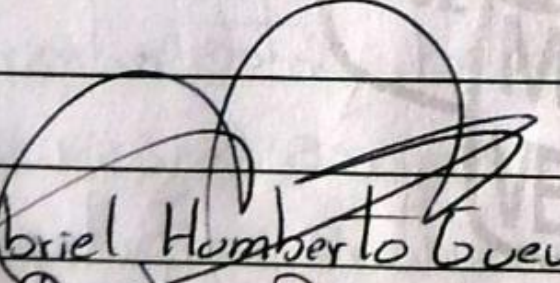
# Municipalidad de Veracruz, Copán

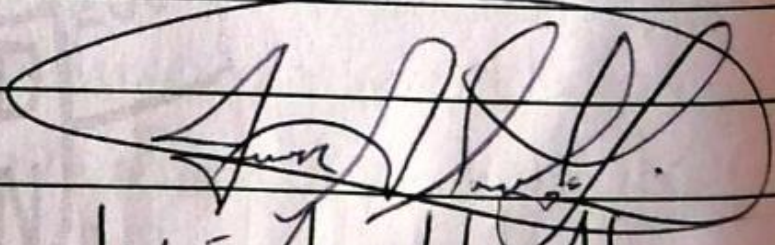
el Reglamento y al acuerdo Ejecutivo No. STSS-006-2019, mediante el cual se modifico el Salario minimo para el año 2019- Por Tanto: ACUERDA: Reformar el Capitulo III IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, el cual esta consignado en el Plan de Arbitrios, en lo que estipula el articulo No 49, letra a) concretamente en la que se refiere al IMPUESTO MENSUAL POR CADA MESA DE BILLAR, la reforma se aprueba de la siguiente manera:


a) Por cada mesa de billar los interesados pagaran un Impuesto mensual de Lps. 312.23. -El presente acuerdo es de aplicacion inmediata y debera ser publicado en el tablero de avisos municipales; ademas de lo anterior el Secretario Municipal debera certificar el presente acuerdo y remitirlo al departamento de Control Tributario, Departamento Municipal de Justicia, y Tesoreria Municipal, para que surta los efectos de ley. Dicha enmienda surge en virtud de que el punto de acta se le habia establecido un valor incorrecto. 21) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncio el cierre de la Sesión siendo las 10:50 horas de la mañana.

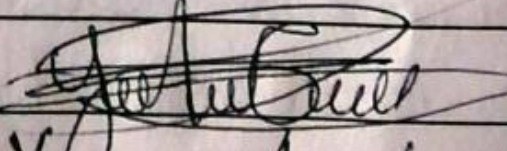
  
  
 Juan Carlos González  
 Alcalde Municipal

  
  
 Sergio Elizabeth Partillo  
 Vicealcalde Municipal

  
 Gabriel Humberto Guevara  
 Primer Regidor

  
 Juan Arnaldo Alvarado  
 Segundo Regidor

  
 Luis Miguel Simenez  
 Tercer Regidor

  
 Yesica Ayala Garcia  
 Cuarta Regidora

  
  
 Alberto D. Ortega Corral  
 Secretario Municipal